



**Jefe de Gabinete del Secretario General
del Partido Andalucista**

11 de junio de 2001

VIAJES

LUGAR: Provincia de Cádiz

ASUNTO: Coordinadora de Dirigentes de Cádiz

FECHA: Sábado 9 de Junio de 2001

PLANIFICACIÓN Y ACTIVIDADES

S-09-07-01, 9:00	Salida de Sevilla	
S-09-07-01, 10:25	Llegada a Cádiz	Hotel Atlántico
S-09-07-01, 10:30	Desayuno con la Gestora de Jerez	Hotel Atlántico
S-09-07-01, 11:30	Rueda de Prensa	Asisten el Sec. Provincial de Cádiz, Antonio Moreno, Patricio González y González Pavón
S-09-07-01, 13:30	Coordinadora de Dirigentes	Hotel Atlántico
S-09-07-01, 15:00	Almuerzo de trabajo con el Alcalde de Villamartín, Andrade y el diputado Provincial	Asunto: V Centenario de Villamartín
S-09-07-01, 17:30	Salida hacia Sevilla	Duración Aproximada de una hora y 25 minutos
S-09-07-01, 19:00	Llegada a Sevilla	

REALIZACIÓN

La intervención de Antonio se retrasó una hora ya que el Provincial de Cádiz tenía organizada una reunión denominada Consejo Político Provincial que empezaba a las 10:30. Debido a esta situación la reunión de Antonio duró poco y se convirtió en una reunión soporífera.

ANEXOS

ASISTENTES

NOTAS DE PRENSA DE LA VISITA

PREVIOS DE LA RUEDA DE PRENSA

A/A

ANTONIO del VALLE NIETO

Rte: Javier Boeadz.

Nº pags: 1 + 0

Asunto: Documentación Rde Prensa Sto. Ortega.



Servicio Andaluz de Salud

Hospital Universitario «Puerta del Mar»

MEDIOS DE PRENSA

Comentario previo aclaratorio. Esta reivindicación no contiene reclamación económica alguna de los trabajadores de este centro hospitalario.

Breve explicación del conflicto

- La jornada de 35 horas se aplica al personal del SAS sin aumento de empleo.
- En el conjunto del Hospital significan alrededor de 10000 jornadas de trabajo.
- Se produce, por tanto, un incumplimiento de los acuerdos de Mesa Sectorial de Sanidad, que cifraba en 2971 plazas de nueva creación, en el conjunto de la Comunidad Autónoma, (aumento de empleo), teóricamente financiadas con una bolsa de 8000 millones, según texto del acuerdo.
- De estas plazas, corresponderían a nuestro hospital, en torno a 100-110 plazas.
- Desgraciadamente, los recortes presupuestarios están confirmados en Contrato-Programa específico, firmado el 25 de Abril de 2001.
- El deterioro de la calidad asistencial, prestada al usuario de nuestra provincia (hospital de referencia) está, por tanto, servido.
- En este centro hay 97 plazas de plantilla, en las que los Servicios Centrales, no autorizan su cobertura, aumentando el gasto de contrataciones.
- Esta Junta de Personal ha denunciado a las distintas Direcciones (sólo en el último mes) 600 ausencias por permisos reglamentarios, en las que no se ha previsto cobertura, que se han traducido en un empeoramiento de la asistencia sanitaria.
- Mínimo compromiso con la Sanidad Pública, pues aumentan significativamente las cuantías económicas de los conciertos efectuados con empresas ajenas al sistema.
- Nuevas obligaciones asistenciales que no son tenidas en cuenta a la hora de nuevas dotaciones de recursos, por tanto, difícilmente podrán ser abordadas, en buenas condiciones, por el personal del centro.
- Cádiz provincia, cenicienta para tantas materias sociales y económicas, es discriminada, una vez mas en:
 - 1.- Gasto por habitante (penúltima).
 - 2.- Camas SAS (porcentaje mas bajo de Andalucía).
- Por una asistencia sanitaria digna y de calidad para el usuario, reivindicamos un justo y suficiente tratamiento presupuestario para el Hospital Universitario «Puerta del Mar».

C.S.7

INFORMACION A LOS TRABAJADORES DEL CENTRO

Los sindicatos abajo firmantes, únicos representantes sindicales de la Sanidad Andaluza, a nivel Provincial y Autonómico, quieren informar a los trabajadores del centro de la situación real y actualizada, del desarrollo de los acuerdos que en los últimos años hemos firmado con la administración.

- 1) Las elecciones sindicales que se celebran cada cuatro años determinan, dependiendo del número de representantes de cada sindicato, aquellas representaciones que tienen voz y voto en TODAS las negociaciones que se celebran con la Administración Sanitaria. Así pues, todos los acuerdos que han posibilitado el control exhaustivo de las contrataciones, las subidas salariales, jornada de 35 horas etc. etc. han sido firmados por UGT, CSI-CSIF, CCOO y CEMSATSE. Esto trae consigo que todas las mesas de seguimiento de estos acuerdos, están formadas por la Administración Sanitaria y estas cuatro representaciones sindicales.
- 2) En Noviembre del año 1999, estas cuatro centrales sindicales promovieron movilizaciones, que culminaron con una convocatoria de huelga. De los acuerdos que se firmaron, reiteramos, por estas cuatro centrales sindicales, se obtuvieron los siguientes logros:

• REDUCCIÓN DE JORNADA:

Turno diurno: 1582 horas, y el derecho a disfrutar de los 6 días de asuntos propios. Su aplicación se ha llevado ya a la práctica.

Turno rotatorio: 1483 horas. Su aplicación se llevará a cabo desde el 1 de Enero hasta el 1 de Junio del año 2001.

Turno fijo rotatorio: 1450 horas. Su aplicación se llevará a efecto desde el 1 de Enero hasta el 1 de Junio del año 2001.

• CREACIÓN DE EMPLEO

• Por reducción de jornada	2.271 empleos
• Por reducción de horas extras	100 empleos
• Por conversión de contrato	700 empleos

En total, 2.971 empleos nuevos, que estamos dispuestos a exigir su cumplimiento de forma rigurosa.

• CONTENIDOS RETRIBUTIVOS

AÑO 2000

1.- Se fijan las siguientes cantidades por festivo y grupo:

Grupo B (Excepto DUEs de Hospital)	6.931 ptas.
Grupo C	5.444 "
Grupo D y E	4.950 "

2.- Se crea el concepto de turnicidad en las siguientes cuantías:

Grupo B	4.305 ptas. mes
Grupo C	3.263 "
Grupo D y E	2.546 ptas. mes

3. Se crea un concepto de Atención continuada para los turnos hospitalarios de mañana y tarde, equivalente al 75% del valor de la turnicidad, en las siguientes cuantías:

¡ ES LA HORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS! NO AL PARO POR EL FUTURO Y EL EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

El retraso crónico que sufre nuestra provincia en materia de desarrollo e infraestructuras, ha provocado una tasa de desempleo insostenible y una excesiva precarización del mercado de trabajo, dando como resultado unos indicadores socio-económicos que nos sitúan en las últimas posiciones del conjunto de las provincias españolas, aumentando el déficit de cohesión territorial existente entre Cádiz y el resto del Estado, agravado por el óvido imperdonable de las inversiones públicas y privadas.

Ante esta situación las Centrales Sindicales mayoritarias, CC.OO. Y U.G.T. conjuntamente con el movimiento vecinal (CAVA Provincial) y el de consumidores (FACUA Provincial) ponemos en marcha una campaña informativa y de movilizaciones, tal y como acordamos en la movilización celebrada el pasado 30 de noviembre para exigir que la provincia de Cádiz reciba un esfuerzo inversor extraordinario de los presupuestos generales de los gobiernos Central, Junta de Andalucía y Diputación en los próximos años.

En esta manifestación, convocada por CC.OO. y U.G.T., para denunciar esta situación, se contó con el apoyo de la casi totalidad de las organizaciones sociales, políticas e instituciones de la provincia, lo cual nos obliga a continuar con la reclamación de exigir inversiones extraordinarias para la misma, no solo por la alta tasa de paro que soportamos (29,30% E.P.A.), sino por la oportunidad del momento, en el que existe un fuerte Plan de Inversiones previsto para el período 2004/2007, con más de 16 billones de pesetas de dotación para nuestro país.

Si el movimiento sindical, vecinal ni de consumidores vamos a quedar indiferentes a estas demandas que responde al análisis más que riguroso de la realidad económica y social de la provincia, por ello queremos animar a participar en esta campaña y movilizaciones al conjunto de la sociedad de la provincia, a sumar el esfuerzo de todos/as para conseguir el objetivo de elevar significativamente el nivel y calidad de vida de nuestro territorio.

El requerimiento de una fuerte inversión en infraestructuras no debe limitarse sólo a las inversiones clásicas sobre la red de comunicaciones (autopistas, autovías, ferrocarril, zonas portuarias... etc.), sino que deben ampliarse a una serie de acciones directamente relacionadas con el desarrollo social, económico y de empleo:

- > Red de infraestructuras relacionadas con el abastecimiento de agua.
- > Infraestructuras para la mejora en la utilización de los recursos hídricos para la agricultura.
- > Equipamientos singulares turísticos y culturales.
- > Equipamientos educativos de carácter universitarios y de estudios de postgrado.

- > Infraestructuras para la mejora del reciclaje de residuos y, en general, para la mejora del medio ambiente urbano.
- > Regeneración del litoral.
- > Inversiones públicas para la implantación de la red de infraestructuras.

Las comunicaciones deben contemplar un diseño viable, realista, y garantizador de cubrir las más elementales necesidades de desarrollo económico y social, permitiendo la conexión rápida y cómoda entre todas las comarcas de la provincia, y entre la provincia y el resto del Estado. Diseñar con la perspectiva de la intermodalidad en determinadas zonas, como pueden ser las dos Bahías y la comarca de Jerez, y apostando por el criterio del transporte colectivo, básicamente el ferrocarril, por ser el más idóneo, equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

Los abastecimientos deben apuntar a un correcto uso de bienes escasos, como es el agua, reduciendo las sensibles pérdidas que se producen en la red durante su distribución, y asegurando con su depuración que no se dañe el medio ambiente. Al mismo tiempo, deben proveerse los necesarios trasvases o construcciones que garanticen un suministro constante y no alterado por los diferentes ciclos de sequía, que repercuten no solo a todos los vecinos de la provincia, sino también a sectores emergentes para el empleo, como es el turismo.

La protección del medio ambiente debe ser una materia prioritaria que aborde en uno de los problemas con menos iniciativas puestas en práctica de cara al futuro como es el tratamiento de los residuos, su recogida, su reciclaje, su transformación, etc...

Por último, estas inversiones deben evitar a toda costa la consolidación de zonas ricas en detrimento de zonas menos favorecidas, permitiendo que, como vasos comunicantes, las comarcas de la provincia puedan aportar experiencias y desarrollo entre todas ellas, y el empleo como objetivo central y distribuidor de la riqueza.

Para poder situarnos a la altura de los tiempos y de otras zonas españolas que cuentan con sus necesidades de infraestructuras cubiertas y una tasa casi de pleno empleo, esta reclamación de inversión extraordinaria urgente que necesita nuestra provincia, no se conseguirá si no somos capaces la sociedad de la provincia de Cádiz en su conjunto de exigirlo de forma unánime y contundente.

ACUDE A LAS MOVILIZACIONES

¡Por el futuro y el empleo de la provincia de CÁDIZ!

INFRAESTRUCTURAS	INVERSIONES (en millones de ptas)	NÚMERO DE EMPLEOS *Directos
ADMINISTRACIÓN CENTRAL / JUNTA DE ANDALUCÍA		
Autovía A-381 Jerez-Los Barrios	52.000	3.333
Autovía A-381 / Variante Los Barrios	2.800	179
Acondicionamiento CA-2.012 Puerto Real Intersección A-381	4.800	308
ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
Desdoblamiento N-340, Chiclana Fra. - Conil Fra.	7.000	449
Acondicionamiento N-340, Vejer Fra. - Tarifa y posterior desdoble	15.000	962
Autovía Guadix-Estepona	30.000	1.923
Conexión A-W / N-IV	1.800	83
Ronda Oeste de Jerez Fra.	5.000	321
Desdoblamiento N-IV, Jerez / Aeropuerto	1.800	115
N-351, Variante de Campamento, acceso a La Línea y enlace zona Industrial	2.700	173
Enlace N-340 con Autovía A-381	3.000	192
Duplicación Acceso Sur Algeciras	3.200	205
Acondicionamiento N-340, Tarifa-Algeciras y posterior desdoble	12.000	769
Desdoblamiento N-IV, Puente Melchor - Tres Caminos	3.000	192
Acceso Cádiz. (2º puente). Duplicación N-443/A-IV	20.500	1.314
Ronda Oeste de Algeciras N-340 / A-381	7.000	449
Desdoblamiento vía férrea Cádiz-Sevilla	175.000	2.263
Modernización y mejora del trazado ferroviario Algeciras-Bobadilla	11.000	705
Trazado ferroviario Bahía de Cádiz - Bahía de Algeciras	100.000	6.410
JUNTA DE ANDALUCÍA		
Desdoblamiento N-340 Conil Fra. - Vejer Fra (A-475)	6.000	385
Acondicionamiento A-390, Medina-Chiclana de la Frontera	3.500	224
Acondicionamiento A-475, Medina - Vejer Fra	3.500	224
Desdoblamiento A-480, Sánlúcar Bda.- Jerez Fra	1.500	96
Anillo de articulación Costa Noroeste	30.000	1.923
Desdoblamiento A-382, Jerez Fra - Arcos y variante Arcos	12.000	769
Acondicionamiento A-382, Arcos-Antequera y posterior desdoble	60.000	3.846
Variante y aplicación de la CA-233, carretera de Higuerón	4.000	256
Ronda Sur de Jerez y conexiones con N-IV / A-381	12.000	769
Anillo de articulación Costa Noroeste (conexión Sur)	7.000	449
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ		
Transformación en Carretera Provincial Algar - El bosque	500	32
Transformación en Carretera Provincial Zahara - Prado del Rey	600	38
Acondicionamiento Paterna / A-381	250	16
Nuevo trazado Setenil-Ronda	250	16
Transformación de la ctra. San Martín del Tesorillo- San Pablo de Buceite	800	51

* Cifras aproximadas del observatorio socioeconómico de la provincia

Adecuación del 1% adicional a la masa salarial bruta comprometida en el Acuerdo de Octubre de 1999, para aplicación en los años 2000 y 2001, en cuantía aproximada de 133 millones.

Creación de empleo en materia de adecuación a las 35 horas (2ª parte del acuerdo de Octubre de 1999 entre el SAS y los sindicatos de Mesa Sectorial). Fue dotado, - o debería - de 8000 millones para el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Como quiera que el 50.2% de los fondos presupuestarios son destinados a la Asistencial Especializada estimamos que, para el conjunto de los hospitales la cuantía rondaría los 4016 millones, de los que, al menos, por la enjundia de nuestro centro de trabajo deberían correspondernos en torno a 140 millones de pesetas.

La suma de las cantidades consignadas (independientemente de los flecos que se produzcan) totalizan 648.7 millones de pesetas, cantidad clarísimamente por encima de los 152 millones que, de forma neta, conocemos hasta este momento.

Ni que decir tiene, que con este estado de cosas, en materia presupuestaria, no habrá posibilidad, tan solo de mantener, no ya mejorarla, la situación del año 2000.

Entendemos que toda esta situación redundará en una disminución de la calidad asistencial que este centro sanitario tiene la obligación de mantener sobre la población sanitariamente asistida. Situaciones que ponemos en su conocimiento, con el fin de que recabe de los Servicios Centrales del S.A.S. las dotaciones presupuestarias necesarias y suficientes para atender a estos importantísimos fines, que redundarán en una asistencia digna y adecuada de la población.

Atentamente

Antonio Naranjo Ganga
Presidente de la Junta de Personal.

Cádiz 6 de Abril de 2001

Asunto: Valoración económica inmediata de necesidades presupuestarias en materia de CAPITULO I.

En la evaluación presupuestaria que realizó, para esta Junta de Personal el pasado día 3 de Abril, nos manifestó que para el Capitulo I en el programa 3.1.A., para el año 2001, el Hospital "Puerta del Mar" dispondría de 13455 millones de pesetas.

Queremos recordarle que para atender a las necesidades que se produjeron en el año 2000 para este mismo menester, realizamos 13303 millones de pesetas.

Los nuevos conceptos que estaremos en la necesidad de atender en el presente año son, básicamente son:

1.- Adecuación de sueldos en cuantía del 2%. Por tanto aumento de la masa salarial bruta en esta cuantía.

2.- Compromisos económicos que se derivan de acuerdos de mesa sectorial.

3.- Adecuación económica de algunos conceptos de nómina, de aplicación durante el 2001, a un número significativo de colectivos.

Atendiendo a las cifras que han sido anteriormente aportadas, se deduce que el aumento que el S.A.S ha venido a satisfacer es, (tenemos la firme esperanza que finalmente se produzca un significativo incremento) de 152 millones de pesetas.

La adecuación del 2% (llegará a todas las nominas por transferencias del Ministerio de Hacienda) debería ser 247.7 millones. Resulta de aplicar el 2% a la masa salarial bruta, excepción hecha de los 915 millones (que consignan en sus informaciones) como concepto antigüedad estatutaria, concepto que, como conoce, permanece congelado.

Los compromisos económicos que se derivan de Mesa Sectorial son, básicamente los que se siguen:

Actividades inespecíficas asistenciales que son retribuidas con el concepto guardias médicas, guardias retribuidas como Atención Continuada en cuantía aproximada de 30 millones.

Compromiso de cobertura de la figura de jefe de guardia en cuantía aproximada de 25 millones.

Adecuación de las guardias médicas de sábados, que como bien conoce pasan a ser de 24 horas y no de 17, en cuantía aproximada de 23 millones.

En cuanto al apartado 3, fundamentalmente la adecuación (parte se realizó en el año 2000) que ha de realizarse en el tema turnicidad, que se aplicará a un elevado número de trabajadores y que cuantificamos aproximadamente (ya se lo prometimos) en 50 millones de pesetas.

JUNTA DE PERSONAL AREA SANITARIA CADIZ-SAN FERNANDO

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS HOSPITAL UNIVERSITARIO "PUERTA DEL MAR"

CAPITULO I: Lo reseñado con anterioridad. Harían falta 649 millones y lo que, realmente, trae el Sr. Gerente son 152 millones.

CAPITULO II

PRESUPUESTADO 2000:	6443 MILLONES.
REALIZADO 2000	7285 MILLONES.
DIFERENCIA:	842 MILLONES.

CONTRATO PROGRAMA 2001: 6443+284 (MILLONES)= 6727 MILLONES.

Este capítulo II (GASTOS CORRIENTES), se comporta como el "mercado", con lo que los incrementos irían, al menos, al 4% (año 2000, desviación del 8,8%).

Si hablamos sobre realmente gastados (7285 millones) el incremento del 4% representarían 291 millones.

Por tanto, el incremento neto de este "magnífico contrato" (Sr. Gerente dixit) es de solo 284 millones, cuando debería ser de 1133 millones (842+291).

Las contrataciones administrativas para este CAPITULO II, fueron en el año 2000, un total de 3593 millones sobre 7285 (49,32%), por tanto poco margen de gestión, por decir algo, queda.

El déficit de CAPITULO II, sería el equivalente (puestos a hacer demagogia) al total de las partidas que en este capítulo se consumen en víveres, luz y agua y material de oficina.

Ni que decir tiene que todos estos aspectos redundarán en un detrimento de la calidad asistencial que este hospital pueda ofertar a la población sanitariamente asistida.

JUNTA DE PERSONAL AREA SANITARIA CADIZ-SAN FERNANDO**MEDIOS DE PRENSA**

El Servicio Andaluz de Salud acordó (en Octubre de 1999) con los sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad, entre otras cosas, la adecuación de sus plantillas a la jornada de 35 horas. Esto, a la hora de la aplicación práctica, EN CÓMPUTOS ANUALES suponía la siguiente disminución de jornada en función de los diferentes turnos:

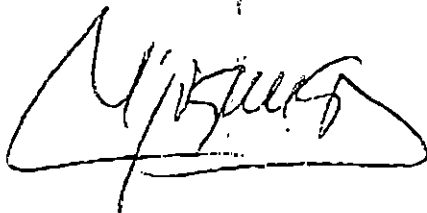
	JORNADA ANTERIOR	JORNADA ACTUAL
Turno diurno	1645	1540
Turno rotatorio	1530	1483
Turno nocturno	1470	1450

En función al calendario de aplicación de esta nueva jornada, aplicado *teóricamente* en su totalidad resulta la siguiente:

ADECUACIÓN DE PLANTILLA A LA JORNADA DE 35 HORAS. NECESIDADES DE AUMENTO DE RECURSOS HUMANOS. APLICACIÓN A LA TOTALIDAD DE LOS TURNOS Y ESTAMENTOS LABORALES.

- ENFERMEROS/AS.....35
- AUX.ENFERMERÍA.....25
- CELADORES.....14
- PINCHES.....09
- PERSONAL MANTENIMIENTO.....07
- TÉCNICOS ESPECIALISTAS.....05
- MATRONAS.....01
- LAVANDERAS-PLANCHADORAS.....03
- TELEFONISTAS.....01
- FISIOTERAPEUTAS.....01
- FACULTATIVOS.....10
- ADMINISTRATIVOS.....04
- AUX. ADMINISTRATIVO.....07
- COCINEROS.....01
- COSTURERAS.....01

Lejos de esta situación el SAS pretende que haya, mejor dicho que no haya, creación de empleo alguna.



Antonio Naranjo Ganga
Presidente de la Junta de Personal

009/010

1999	Población	Gasto total (miles millones)	Gasto/pobl	Gasto personal (miles millones)	Gasto personal/población
Almería	492834	26624	54,022 Pts	18164	36,856 Pts
Cádiz*	1059782	56753	53,552 Pts	38050	35,904 Pts
Córdoba	677379	38544	56,902 Pts	26166	38,628 Pts
Granada	841723	58051	68,967 Pts	40344	47,930 Pts
Huelva	443538	24359	54,920 Pts	16712	37,679 Pts
Jaén	619800	30386	49,025 Pts	21883	35,307 Pts
Málaga	1268509	73295	57,780 Pts	50678	39,951 Pts
Sevilla	1567035	98408	62,799 Pts	67151	42,852 Pts
ANDALUCIA	6970600	406420	58,305 Pts	279148	40,046 Pts
		* No incluye Ceuta			

Situación por provincias.
 Datos referidos a 1999

Fuente: Cifras y datos 2000 (SAS)

08/06 '01 VIE 12:28 FAX

Junta de Personal

	TOT.CAMAS	CAMAS SAS	% SAS
ALMERIA	1525	1095	0.72
CADIZ	4168	2360	0.57
CORDOBA	2250	1885	0.84
GRANADA	2740	2351	0.86
HUELVA	1485	1238	0.83
JAEN	1790	1564	0.87
MALAGA	4546	2451	0.54
SEVILLA	5197	3856	0.74
ANDALUCIA	23701	16800	0.71
	HOSP.PTA.MAR	813	
	PROVINCIA	2360	